Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Colaboradores y colaboradoras

NOMBRE DEL ACTA: Política de seguridad de la información "resolución 0083 de 2021"

FECHA: 04 de febrero 2026

OBJETIVO: Dar a conocer a las colaboradoras y colaboradores del jardín huellas y talentos aspectos importantes de la resolución 0083

ALCANCE: Reconocer la importancia de la seguridad de la información a través de una infografía que menciona aspectos para tener en cuenta de dicha resolución. "Busca mantener la disponibilidad, Integridad y confidencialidad de la información de un individuo dentro de la secretaria de integración social. (secretaria de integración social", 2021, pp.4-5)

PROCEDIMIENTO:

El día 04 de febrero de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Patricia Rodríguez lideró una jornada de socialización dirigida a la responsable del servicio, auxiliar administrativo, las profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, personal de aseo, manipuladores de alimentos del Jardín Infantil Huellas y Talentos. Durante el encuentro se presentó una infografía, publicada en la cartelera de la entrada del jardín con orientaciones y recomendaciones la resolución 0083 la cual da a conocer aspectos importantes frente a la seguridad de la información, con el fin de garantizar la seguridad de los niños y niñas, dentro de la socialización se menciona lo siguiente:

Powered by CamScanner

APLICACIÓN

Se establece que, a todas las unidades operativas, funcionarios y demás que, en cumplimiento de su función, utilicen, recolecten, procesen, intercambien o consulten su información de forma interna o externa, independientemente de su ubicación. (secretaria de integración social, 2021, p.5).

Según la secretaria de integración social, 2021 dentro de la política se abordan aspectos como

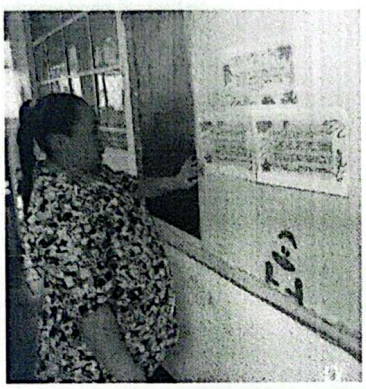
- Garantizar la protección y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de manera integral.
- Gestionar actividades para mitigar los incidentes de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de forma efectiva, eficaz y eficiente.
- Fortalecer la cultura de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos en materia de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y protección de la información personal, emanados tanto por entes distritales como nacionales
- Contribuir a la transparencia y acceso a la información pública a través de la preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (PP. 5-6)

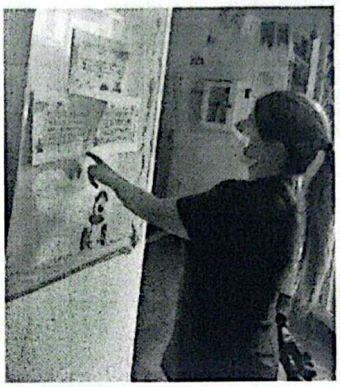
Powered by CamScanner

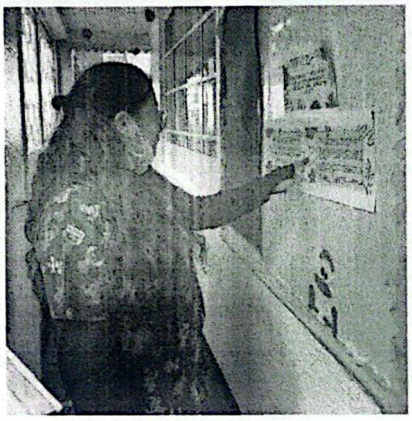
Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







Elaborado por:

Patricia Rodriguez

Profesional en atención a la primera infancia

Arelis Saenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN "RESOLUCIÓN 0083 DE 2021"

Powered by CamScanner

SEGÚN LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, 2021 DENTRO DE LA POLITICA SE ABORDAN ASPECTOS COMO:

- Garantizar la protección y la privacidad de los datos de los ciudadanos y funcionarios de la entidad.
- Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital de manera integral.
- Gestionar actividades para mitigar los incidentes de seguridad, privacidad de la información y seguridad digital de forma efectiva, eficaz y eficiente.
- Fortalecer la cultura de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

Powered by CamScanner

SEGÚN LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, 2021 DENTRO DE LA POLITICA SE ABORDAN ASPECTOS COMO:

- Dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos en materia de seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y protección de la información personal, emanados tanto por entes distritales como nacionales.

- Contribuir a la transparencia y acceso a la información pública a través de la preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (PP. 5-6)

"Busca mantener la disponibilidad, Integridad y confidencialidad de la información de un individuo dentro de la secretaria de integración social".

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 107 Calle # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTIVIDAD: Politica de seguridad de la información "Resolución 0083 de 2021"
FECHA: 04 febrero 2026
RESPONSABLE Patricia Rodriguez

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Angelica Gonzalez T.	Profesional en atencion primera infancia	Angelica Gonzalez
Magda Lorena Marin R.	Profesional en atencion a la primera infancia	Magda Lorena M.
Adela Saenz	Responsable Sumin	Adela Saenz
MANTHA N	Auxiliar ASE	MANTHA N
Fabian Hernandez	Manipulador Alimentos	fabian h.
Amanda Morales C	S Generales	Amanda MC
Vanessa Contreras	Auxiliar en atencion primera infancia	Vanessa C
carlos Hernandez	Profesional en atencion primera infancia	Carlos H.
Yohany Pardo	S. generales	Yohany Pardo
Cristelys Palma	Personal de Alimentos	Cristelys Palma

Powered by CamScanner